OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE INTASA S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES SVS Nº 804 POR CAP S.A.

-celfincapital

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR.

1. IDENTIFICACION DEL OFERENTE Y PANTICIPACION EN EL EMBOH.

CAP S.A. (en lo sucesàvo también el "Oferente"), Roi Unico Tributario Número 91.297.000-0, con domicilio en calle
Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, ofrece compara un total de 81.187.877
acciones de INTAS A.S.A. (en adelante también la "Sociedad") equivalente al 100% de las acciones emitidado
pro dicha sociedad que no sean de propiedad de CAP S.A. o de su filial NOVACERO S.A., a un valor equivalente a
pesos a 0.03325 Dolares por cada acción, mediante una oferta pública de adquisición de acciones conforme al
Titulo XXV de la Ley N° 18.045, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 199 bis de dicha norma legal, en los términos y condiciones de este aviso de inicio (en lo sucesivo el "Aviso de Inicio" y todo en adelante la "Oferta").

Orerta j. El Oferente es una sociedad controlada por INVERCAP S.A.
El Oferente posee a esta fecha 99.945.746 acciones de la Sociedad, lo que representa el 25.92% del total de las acciones en que se encuentra dividido su capital. Dichas acciones, sumadas a las 178.683.572 que a esta fecha posee NOVACERO S.A., filial del Oferente, corresponden a 269.629.318 acciones, que representan el 76.69% del total de las acciones en que se encuentra dividido el capital de la Sociedad.

El objeto de la Oferta es dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 199 bis de la Ley de Mercado de Valores, el El objeto de la Uniera es cara cumprimento a lo previor en el atriculo nº se de la talvo de necrezio de valores, el que dispone que, si como consocuencia de cualquier adquisición, un grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta alcanza o supera los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de una sociedad anónima abierta, deberá realizar una clerta pública de adquisición por las acciones restantes, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de aquella adquisición.
El Oferente no tiene planes de cerrar la Sociedad, y por consiguiente, cancelar su inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (en lo sucesivo la "SVS") o en las Bolsas de Valores.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

de la operación: En caso de concretarse la adquisición, el monto total de la operación ascendería al nte a 2.699.496,9102 Dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares"), a razón de

equivalente a 2.699.496,9102 Dólares de los Estados Unidos de America (en acestral de 10.003325 Dólares por cada acción.

b. Acciones a que se refere la Oferta: La presente Oferta se hace por 81.187.877 acciones de INTASA S.A.,

b. Acciones a que se refere la Oferta: La presente Oferta se hace por 81.187.877 acciones de INTASA S.A. o de su equivalentes al 100% de las acciones emitidas por dicha sociedad que no sean de propiedad de CAP S.A. o de su filal NOVACERO S.A. La presente Oferta sólo se efectúa en el mercado local, pues INTASA S.A. no cotiza sus acciones en mercados extranjeros. c. Mecanismo de prorrateo: Dado que la Oferta comprende el total de las acciones de INTASA S.A., no se

consideran mecanismos de prorrateo.

consideran mecanismos de prorrateo.

d. Plazo de d'unación de la Cferta: La presente Oferta se extiende por un plazo de 30 días corridos, comenzando a las 9:00 horas del día 18 de abril de 2012 y terminando a las 17:30 horas del día 18 de abril de 2012 y terminando a las 17:30 horas del día 18 de mayo de 2012. El Oferente podrá, en caso de estimarlo conveniente, proceder a la prórroga del referido plazo en conformidad con la les for caso que el Oferente prorrogare el plazo de duración de la Oferta, lo comunicará a los interesados mediante un avisco que se publicará e más tardar el día del vencimiento del plazo original antes indicado, en los diarios El Mercurio y La Tercera (en lo sucesivo el "Período de Oferta").

La Oferta no se encuentra sujeta a condiciones de éxito.

La Urerta no se encuentra sujeta a condiciones de exito.

e. Plazo para comunicar el resultado de la Offerta El Offernte comunicará el resultado de la Offerta mediante avisos que publicará en los diarios El Mercurio y La Tercera, el tercer día contado desde el vencimiento del plazo de vigencia de la Offerta o de su prórroga, en los que se indicarán el número total de acciones que adquirirá y el porcentaje total de participación en la Sociedad que alcanzará ("el Aviso de Resultado"), y el mismo día de la publicación de dicho aviso, remitirá una copia del mismo a INTASA S.A., a las Bolsas de Valores y a la SVS.

publicacion de dicho aviso, remitra una copa dei manno a INTASA S.A., a las Boissa de Valories y a la SVS.

1. Destinatarios de la Olferta: La presente Oferta esta dirigida a todos quienes durante la vigencia de la Olferta o su prórroga sean accionistas de INTASA S.A., a excepción del propio Oferente y de su filial NOVACERO S.A.

9. Sistema bursatil utilizado para la materialización de la operación: La operación se llevará a cabo fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas, excluyendo feriados.

4. PRECIO Y CONDICIONES.

a. Precio por acción: El precio a pagar por las acciones que se ofrece comprar asciende a 0,03325 Dólares por cada acción, que corresponde al valor libro al 31 de diciembre de 2011.
Dicho precio se pagará en pesos, moneda nacional según el tipo de cambio dólar observado informado por el

Banco Central de Chile que se encuentre vigente el día en que termine la Oferta o su prórroga y no devengará.

Por tratarse de una OPA obligatoria en conformidad al artículo 199 bis de la Ley de Mercado de Valores, y considerando que las acciones de INTASA S.A. no tienen presencia bursátil, el precio mínimo que corresponde pagar por acción es el equivalente al valor libro de INTASA S.A. al 31 de diciembre de 2011 ascendiente a 11.683.82.28 Dólares, dividido por el número total de acciones de 350.817.195, es decir, 0,0332475 Dólares por

El precio ofrecido a comprar es un 24,2% superior al precio de mercado de las acciones de INTASA S.A. El precio El precio ofrecido a comprar es un 24,2% superior al precio de mercado de las acciones de INTASA S.A. El precio de mercado de las acciones, aculuado en la forma indicadas en el artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores asciende a 13 pesos por acción, equivalentes a 0,0268 Dólares. Para hacer este cálculo se usó el valor del Dólar observado correspondiente a cada umo de los días de transacciones que se tomaron en consideración. b. Forma de pago: El precio por las acciones ofrecidas se pagará en pesos moneda nacional y no devengará intereses ni reajustes, mediante cheque nominativo o, en caso de ser solicitado por un accionista, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que indique en la aceptación de la Dótenta. c. Pitazo y lugar de pago: El precio por las acciones ofrecidas adquirir se pagará en la fecha de publicación del Aviso de Resuttado. Si ésta no fuere un día hábil bancario, se pagará el día hábil bancario inmediatamente siguiente. Dicho pago se realizará como sigue:

(i) A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de aceptaciones dadas a Celfin Capital S.A. Corredores (i) A los accionistas que vendieren sus acciones en virtur de aceptaciones datas a Caimi Capital S.A. Correctores de Bolas (al "Administrador de la Oferta"), el pago se efectuará mediante transferencia electrionica de fondos a la cuenta indicada por cada accionista en su aceptación, o bien, en el caso que no hubiere indicado ninguna cuenta, mediante cheque nominativo entidio a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso 2, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 90.00 a 1730 horas, salvo que sea dia feriado;
(ii) A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa relativos del Administrador de cocio consenoraciones del sobre disconistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa relativos del Administrador de la Oferta a decesio consenoraciones de sobre disconistas que la conseter de la Oferta.

distintos del Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa respectivo mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta indicada por el respectivo corredor de bolsa.

5. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.

 a. Estado de las acciones ofrecidas comprar: Las acciones ofrecidas que correspondan a aceptaciones de la Oferta deberán encontrarse inscritas a nombre del aceptante de la presente Oferta, en el Registro de Accionistas Orerta deceran encontrarse inscritas a nombre de aceptante de la presente Cretta, en el registro de Acconstas de INTASA S.A., totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (los "Gravámenes"). b. Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios:

b. Pormaidades para la aceptacion de la Oferta y documentos nocesarios:
Los accionistas titulares de acciones que dessen aceptar la Oferta, deberán hacerio únicamente durante el plazo de vigencia de ésta o de su prómoga, por medio de una orden escrita a firme de venta de sus acciones, sujeta a los terminos y condiciones de la Oferta, la que deberán entregar directamente al Administrator de la Oferta, en sus oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso 15, Las Condes, Santiago, o bien en las oficinas de algún otro corredor de bolas, de lunes a viernes entre las e900 y las 1730.
El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso, por la textedicida de la concursa cada la concursa.

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso, por la totalidad de las acciones objeto de la Oferta que desee vender, el que deberá cumplir con toda la normativa vigente, a favor del Administrador de la Oferta, o bien, a favor del corredor de bolsa arla que recurra, en su caso; y suscribir un contrato de custodia con el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa correspondiente, quiene efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia las acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores distintos del Administrador de la Oferta, entregarios a éte en los términos de esta Oferta. Asimismo, dichos accionistas e el corredor de bolsa al que éstos recurran, deberán entregar al Administrador de la Oferta, entregar escribacionistas or el corredor de bolsa al que éstos recurran, deberán entregar al Administrador de la Oferta, encrea cerealeccionismos del corredor de sola de la companya de la contractica de la Oferta en contractica del contractica de la corredor de sola de la contractica de la contractica de la Oferta (social contractica) de la contractica de la contractica de la contractica de la Oferta (social contractica) de la contractica de la contr

Oferta, los siguientes documentos:

Ordina, los aguientes documentos.

(i) Los fitulos de acciones originales por las acciones que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto emita el Departamento de Acciones de INTASA S.A., acreditando que el o los títulos se encuentran depositados en dicha sociedad;

(ii) Un certificado que al efecto emita el Departamento de Acciones de INTASA S.A., acreditando que ésta no tiene

(ii) un cerinicaco que ai electo emita el supartamento de Acciones de Int IASA S.A., acreditando que esta no terre constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectadas por Carvármenes;
(iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la seceptación. La dicruentancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa interviniente;

notario pusicio o comprotesta por el correspondiente corredor de bolsa interviniente;
(i) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúren los representantes de los accionistas, el que
deberá contener facultades suficientes de representación para la venta de las acciones en las condiciones
establecidas en esta Oferta, otorgado o autorizado ante notario público;
(v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión
de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de
existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de
documentos que acrediten la personería de sus representantes, y
(v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes licendes de los accionistas paras acrionas a excentante.

occumentos que acrecitent a personera de sus representantes, y (v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas cuyas acciones se encontraren inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos declarativos de éstas, sus modificaciones, así como las resoluciones y certificados que sean pertinentes y copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes.

Adicionalmente a lo anterior, el aceptante deberá contar con ficha de cliente y contrato de custodia en la corredora

de bolsa correspondiente, en conformidad con las normas respectivas.

Los documentos que se exigen a los accionistas serán remitidos al Departamento de Acciones de INTASA S.A. ubicado en Gertrudis Echeñique 220, primer piso, a fin de que registre los traspasos e inscriba las acciones objeto de aceptaciones a la presente Oferta a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor de bolsa que intervenga.

Si un traspaso de acciones fuere obietado de conformidad con la ley aplicable por el Departamento de Acciones su un traspaso de accondes tuere objetado de comminado con la tive aplicative por el trepartamento de Accondes de INTASA S.A. o por no ajustanea a los términos y condiciones de esta Oferta, y la objeción no fuere subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta o de su prómoga, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada, debiendo el Administrador de la Oferta o la corredora de bolsa que intervenga, restituir al accionista los tituos y demás antecedentes que haya proporcionado, los cuales quedarán a su disposición en forma inmediata a contar de la devolución de los mismos por parte del Departamento de Acciones de INTASA S.A. con motivo del referido rechazo.

por parte del Departamento de Acciones de INTASIA S.A. con motivo del referido rechazo.

En el caso de acciones que no sean adquiridas por el Oferente por no ajustarea a los términos y condiciones de esta Oferta, los accionistas respectivos no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para el Oferente, sus mandatarios, agentes, assecros o representantes.

Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las acciones

Los correcores de boisa distritos del Administrator de la Unetra, upe participen en la Unerta, reuniran las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias, y, según corresponda, formularán una o más acoptaciones al Administrador de la Oferta, en los términos indicados en este numeral, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en este número. Será responsabilidad de cada corredor de bolsa que intervenga verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refieren en esta Sección, respecto de sus clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos Lais administratorias de fondos de pensiones y las administratorias de fondos multios, pará los tondos administratorios por ellas, así como los derinás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que deciden participar en la Oferta a que se refiere este aviso, se ergirán por los procodimientos y mecanismos que les exigis la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro del plazo de vigencia de esta Oferta o de su priorroga, sin que sea nocesaria la entrega de un traspas de acciones ni la entrega de los títulos señulados en el numeral (i) precedente. En todo caso, dichos documentos debiestos ser acertenados al Administrador de la Oferta coultemente con a la poso al inseripcionistis institutivicional debiestos ser acertenados al Administrador de la Oferta coultemente con a la poso al inseripcionistis institutivicional debiestos ser acertenados al Administrador de la Oferta coultemente con a la poso al inseripcionistis institutivicional debiestos ser acertenados al Administrador de la Oferta coultemente con a la poso al inseripcionistis institutivicional

acciones ni al entrega de los titulos senialeos en el numeral (i) precioente. En todo caso, dichos occumentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en este proceso. c. Devolución de los valores: En el caso que la Oferta no se llevare a cabo por así disponerlo la autoridad, fuerza mayor o cualquier otra causa similar, las acciones aceptadas vender como parte de la Oferta, junto con todos los documentos proporcionados por los accionistas, quedarán a disposición de ellos en forma inmediata, sin que se genere ningún derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o

7. DERECHO DE RETRACTACIÓN.

7. DERECHO DE RETRACTACIÓN.
Los accionistas que hubierno acoptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta antes del vencimiento del plazo de vigencia de la misma o de la prorroga, en su caso, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Ofercia, donde les serán restituidos al accionista o el corredor que intervenga, según corresponde, su carta de aceptación y los documentos que hubieren adjuntado a ella. Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso que Oferente no publique el Áviso de Resultado dentro del plazo de 3 dies a que se refiere el inciso primero de dicho artículo. Finalmente, se hace presente que en claso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente sección, las acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por secrito su retractación. escrito su retractación.

8. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA.

9. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA.

9. ADMINISTRADOR DE LA OFERTIO.
El Oferente actuará, para todos los efectos de la presente Oferta, a través de Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa, una sociedad del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número 84.177.300-4, cuyo domicilio es Av. Apoquindo 3721, plso 15, Las Condes, Santiago.
Para estos efectos, el Oferente ha conterido al Administrador de la Oferta facultades para actuar como su agente en la Oferta, para recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas de INTASA S.A., responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta, realizar traspasos a la custodía de INTASA. S.A. acestoses de la Centra, consultar de INTASA. S.A. acestoses de la Centra de INTASA. S.A. acestoses de INTASA. S.A. acestose de INTASA S.A., rechazar las aceptaciones y, en general, todas las actividades que sean necesarias para alizar la Oferta.

Los interesados pueden obtener copias del prospecto correspondiente a esta Oferta y otra información relativa a

la misma y al Oferente en:
(i) las oficinas del Oferente ubicadas en calle Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, de

(i) las oficinas del Ofirente ubicadas en calle Gertrudis Echerique 220, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, de lunes a viemes entre las 9:00 y las 17:30 horas, excluyendo feriados, y en su página web www.cap.ct;
(ii) las oficinas de Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso 15, Las Condes, Santiago de lunes a viemes entre las 9:00 y las 17:30 horas, y en la página web www.celfin.com;
(iii) la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Liberador Bernardo O'Higgins 1449, comuna y ciudad de Santiago, y en la página web de esa Superintendencia www.svs.ct;
(iv) la Bolsa de Comercio de Santiago, Dela de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle La Bolsa 64, comuna y ciudad de Santiago, bel unes a viernes entre 9:00 y 17:00 horas y en la página web www.bolsadecomercio.ct;
(v) la Bolsa Electrónica de Chille, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle Huérfanos 770, piso 14, comuna y ciudad de Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas y en la página web www.bolshle.ct;

(vi) la Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores, Valoaraíso Chile, cuvas oficinas se encuentran ubicadas en calle Prat

(v) a docas de Correctore - Docas de varieros, vaspisado Crite, Cuyas dicinais se encomenta lucicadas en Caio Prát. 1988, Valgaratiso, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:00 horas y en la página web www.bovalpo.com; y (vi) las oficinas de INTASA S.A. ubicadas en calle Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas, excluyendo feriados, y en su página web www.intasa.cl. Asimismo, los interesados pueden obtener mayores informaciones acerca de esta Oferta y del Oferente, en las oficinas de este último y en las oficinas del Administrador de la Oferta.